



// FE DE ERRATAS

27 de marzo de 2026

Página 57 (apartado aTMS)

La frase:

“En el momento de redactar esta GPC, estos enfoques no están integrados en la práctica clínica rutinaria y ningún protocolo de aTMS cuenta, por ahora, con la aprobación de la FDA (8,10).”

debe corregirse porque ya existía al menos un protocolo acelerado autorizado por la FDA.

Una formulación más precisa sería:

“En el momento de redactar esta GPC, estos enfoques no están integrados en la práctica clínica rutinaria. No obstante, la FDA autorizó en 2022 el Magnus Neuromodulation System with SAINT Technology, por lo que al menos un protocolo de aTMS contaba ya con autorización regulatoria en EE. UU.”

Justificación:

La FDA concedió autorización en septiembre de 2022 al sistema **Magnus con tecnología SAINT**, correspondiente a un protocolo acelerado de **iTBS administrado en 5 días**. //

